



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



**COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE DERECHOS HUMANOS**

CMDH/420/2021

Asunto: Resguardo y Protección
de Datos Personales

Octubre 04, 2021

**MTRA. FERNANDA GRISELL CASTILLO LUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE. -**

Con relación al informe de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos que se debe hacer de su conocimiento, las medidas técnicas para proteger los Archivos y Sistemas de Archivo que resguarden Datos Personales contra riesgos naturales, la pérdida por siniestro o accidente y contra el riesgo de que se acceda a ellos sin autorización, se utilicen de manera encubierta se contaminen por virus informático, le informo que los Datos Generales de las personas que son atendidas son resguardadas en el Archivo de esta Coordinación Municipal de Derechos Humanos, así como la información digital hasta cumplir 3 años, siendo quien suscribe, la responsable de estos archivos.

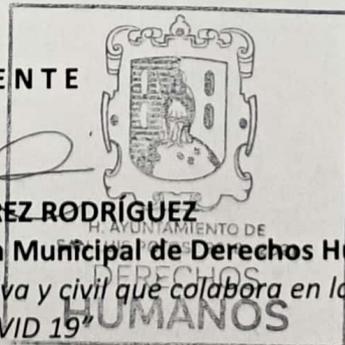
Sin otro particular por el momento, le agradezco la atención brindada al presente y le reitero mi amplia disposición de colaboración.

ATENTAMENTE

MDH. ALEJANDRA JUÁREZ RODRÍGUEZ

Encargada de Despacho de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



*Recabi
14:24
osloct/21
Thales*



**H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2021-2024**

3467